

El 28 de noviembre del pasado año 2008 se aprobó en el Consejo de Ministros el Plan de Estímulo de la Economía y el Empleo del Gobierno de España, más conocido como Plan E, que entró en vigor el 3 de diciembre del mismo año. En consecuencia se creó un Fondo Estatal de Inversión Local que ponía 8.000 millones de euros a disposición de los ayuntamientos, a repartir en función de la población censada, con el objetivo de reactivar la economía a través de la realización de obra pública y de inversiones generadoras de empleo.

El Real Decreto Ley 9/2008 fijaba un plazo máximo de menos de dos meses para la presentación de la solicitud de los fondos, es decir, para la realización de memorias valoradas, proyectos básicos, proyectos de ejecución...

Tras un plazo de 10 días para la verificación de la documentación por parte de las Delegaciones de Gobierno correspondientes, y otros 10 días para la aprobación de la inversión por parte del Secretario de Estado de Cooperación (Ministerio de Administraciones Públicas), es decir, a partir del 13 de febrero de 2009, los ayuntamientos disponían de un "crédito" para la ejecución de las inversiones previstas, y disponían de un mes para la licitación y adjudicación de las obras. Además el R.D.L. también establecía como requisito imprescindible la ejecución de las obras en el año 2009 (con prórroga de 6 meses bajo excepcionalidad justificada), así como la contratación, para la ejecución de la obra, de trabajadores en desempleo.

La financiación será del 100% de la inversión justificada.

En el último trimestre del plazo de ejecución concedido para las obras, desde la Revista Montes os invitamos a reflexionar sobre las implicaciones de este Plan para los profesionales del sector forestal y sobre las primeras impresiones generadas:

Pregunta 1.- ¿Qué opinas sobre los plazos establecidos para la solicitud de fondos, verificación y aprobación de inversiones, y ejecución de las obras? ¿Crees que puede afectar a la calidad de los proyectos redactados y de las obras ejecutadas?

Pregunta 2.- En tu opinión, ¿la premura en la aprobación de proyectos puede haber dinamizado, o bien "viciado", de alguna manera, los procedimientos ambientales reglados?

Pregunta 3.- Aun reconociendo que este Fondo ha sido una balsa de oxígeno para buena parte del sector de la ingeniería y de la construcción, ¿consideras que las bondades del Plan han llegado de alguna forma a las empresas forestales y en general a sus profesionales? ¿Ha logrado el fomento del empleo forestal?

A continuación se exponen todas las opiniones manifestadas a través de la Página Web de la Revista. Algunas de las opiniones no han podido ser publicadas en la edición de papel, pero pueden ser leídas aquí.

José Alfaro Alfaro

Jardinero Mayor. Ayto. de Albacete. jardineromayor@ayto-albacete.es



Pregunta 1:

Indudablemente la premura de la puesta en marcha de este plan ha supuesto unos plazos excesivamente cortos para la elaboración de las solicitudes, aunque creo que en muchos casos las solicitudes se han referido a proyectos que ya estaban elaborados y a la espera de encontrar financiación suficiente. Puede haber existido cierta improvisación para aprovechar la totalidad de los fondos asignados a cada municipio, pero creo que la calidad de las obras será aceptable pues cada proyecto ha sido elaborado con la intención de satisfacer necesidades o demandas a nivel local.

Pregunta 2:

No tengo constancia de que tal premura haya supuesto "saltarse" los procedimientos ambientales reglados, aunque en mi ámbito de actuación no han existido problemas pues la mayoría de estos proyectos no tienen una incidencia ambiental importante, al tratarse de obras de remodelación o renovación de infraestructuras y servicios urbanos.

Pregunta 3:

Creo que han repercutido positivamente en las empresas forestales que cuentan con una división medioambiental especializada en jardinería y restauración del paisaje, pues creo que han sido bastante demandados los trabajos en áreas de actuación tales como instalación de nuevo mobiliario y áreas infantiles, o la restauración y ajardinamiento de espacios degradados.

Rafael Álvarez Rubio

Ingeniero Técnico Forestal. Espacio Natural de Doñana. Huelva.
rafael.alvarez.rubio@juntadeandalucia.es

Pregunta 1:

Precipitados, sin calidad en los proyectos, sin control posible en la dirección de obra.

Pregunta 2:

No se han tenido en cuenta las consecuencias de la masificación y la precipitación.

Pregunta 3:

Han sido unas inversiones de mucho dinero y fugaces. El problema del desempleo en el sector forestal se recrudecerá de nuevo a partir de diciembre, por lo que todo esto ha sido un parche.

María Esther Capellán Sanz

Agente de Desarrollo Rural. Asociación para el desarrollo de Valdorba. Navarra.
mcapellan@gmail.com

Pregunta 1:

Considero que las obras municipales no tienen que programarse porque exista una línea de financiación, sino al revés. Una corporación que realice bien su trabajo debe conocer las necesidades de su municipio y contar con anteproyectos y memorias valoradas de aquellas actuaciones que se hayan definido en sus planes de desarrollo sostenible. Para estos municipios, y que además tengan escasa población, el Plan ha supuesto una oportunidad que no ha traído mayores problemas de ejecución que cualquier otra fuente de financiación, pues el Plan E eliminaba el mayor hándicap para estos pueblos, conseguir el montante de la parte no subvencionada para ejecutar sus proyectos.

Pregunta 2:

Supongo que cada obra habrá sido un mundo, y que no se pueden comparar las grandes obras civiles que se habrán ejecutado en grandes localidades, con los pequeños proyectos realizados en municipios más pequeños, en los cuales considero que no ha habido más problemas que con cualquier otra línea de financiación de carácter anual como esta.

Pregunta 3:

No tengo en mi poder datos para responder esta pregunta, aunque no considero que en la filosofía de esta ayuda se incluyera el fomento del empleo forestal.

Alejandro Carazo Rodríguez

Ingeniero de Montes. Consultor independiente. Madrid. alexcarazo@iies.es



Pregunta 1:

Plazos: INSUFICIENTES --> tomas de decisión/selección/evaluación: APRESURADAS -
-> elección de las inversiones: NO ÓPTIMAS al contexto de recesión económica y crisis estructural en que nos hallamos. Este ha sido el mayor error: la falta de planificación,

programa y objetivos certeros, de las inversiones como estímulos, no ya de la economía y el empleo, que sí han cumplido ese objetivo (como también lo hubiera hecho dar unos bonos de compra de productos de consumo), sino de ese cambio de modelo de crecimiento y de sostenibilidad que acto seguido está entonando el Gobierno.

Pregunta 2:

Probablemente, pero eso es una derivada de 3^{er} orden del efecto "PRISAS", comparado con la 1^a derivada antes indicada: ¿Los proyectos presentados y seleccionados respondían a una metodología (o al menos a un criterio) de efectividad del coste en los nuevos valores del modelo sostenible: ahorro y eficiencia energética, reducción de emisiones, fomento del teletrabajo y la conciliación de vida laboral-personal, etc.? Aparentemente sólo se han hecho inversiones de construcción, mientras se dice que hay que abandonar este modelo.

Pregunta 3:

Lo dudo muchísimo; pero aquí las opiniones cualificadas son p. ej. las de ASEMFO (Miguel Ángel Duralde y demás empresarios del sector). En el área energética, que algo conozco, no he visto indicios de un impulso especial en la selvicultura con fines energéticos, que tan efectiva en costes sería, por su múltiple vertiente ambiental, energética y social.

Blas Curado Fuentes

Ingeniero de Montes. IC Mejora. Badajoz. bcurado@icmejora.com



Pregunta 1:

En principio está claro que en un plazo tan reducido es imposible presentar propuestas técnicas con un mínimo de calidad y viabilidad técnico-económica. El "quid" de la cuestión es que los ayuntamientos ya disponían de los proyectos redactados con anterioridad a este Plan E y que estaban guardados en un cajón de la alcaldía para ser aprobados cuando el presupuesto municipal anual lo pudiera asumir. Por lo tanto, este Plan E no ha supuesto inyección alguna de dinero en el sector de la ingeniería, pues además de que los proyectos ya estaban hechos, éstos fueron en la mayoría de los casos redactados por los técnicos (aparejadores) municipales.

Pregunta 2:

Al ser proyectos mayormente de obra pública en suelo urbano o industrial, no han necesitado de análisis ambiental en casi ningún caso. Tan sólo necesitaron proceso de

licencia de obras (en la que se evalúan niveles acústicos y afección a posibles árboles urbanos como mucho). Además para obtener dichas licencias de obra no creo que se tomaran muy en serio el tema ambiental, pues es el propio ayuntamiento el que las tenía que emitir para sí mismo, al ser el promotor de la obra.

Pregunta 3:

En absoluto. Creo que de las obras financiadas, ninguna ha sido obra forestal, ya que un ayuntamiento siempre prefiere realizar obras de mejora en el núcleo urbano (saneamiento, plazas, rotondas, etc.) porque tienen mayor repercusión sobre el ciudadano (votante) al ser obras más cercanas, que entran rápido por los ojos y en principio mejoran el bienestar del ciudadano, o al menos eso creo una vez que se van finalizando. En resumen, este Plan E no ha apoyado en nada al sector forestal ni al sector de la ingeniería. Tan sólo a las empresas constructoras con buena mano en el despacho de la alcaldía de turno.

Ana Desabre de la Cruz

Ingeniera de Montes. Autónoma. Madrid. ana.desabre@telefonica.net

Pregunta 1:

Los plazos me parecen cortísimos. No creo que se pueda presentar nada serio en tan poco tiempo, ni mucho menos ejecutarlo en menos de un año. En los ámbitos forestal y medioambiental, con esos plazos sólo se pueden hacer "chorradas" sin continuidad.

Pregunta 2:

Supongo que se habrán viciado. Con tantas prisas, alguna trampa y mucha demagogia se habrá empleado.

Pregunta 3:

Sólo tengo una visión muy local del asunto, pero por lo que he podido ver, lo más forestal que se ha hecho es ajardinar, y además mal, zonas que no lo necesitaban o arreglar parques en estado de abandono y que volverán a ese estado en cuanto concluya el plan. La mayoría de estas obras están acotadas, empezadas y paradas desde hace meses. Desconozco si en el ámbito de verdad forestal se ha acometido alguna actuación de interés y que vaya a tener continuidad en el futuro.

Tirso Espada Vega

Ingeniero de Montes



Pregunta 1:

Por supuesto, negativamente. Un plan de estas características, con el déficit generado a las arcas públicas debe buscar, o por lo menos intentar, un retorno elevado (productividad marginal de la deuda) invirtiendo en infraestructuras que mejoren el tejido productor en esta época de crisis. Y no creo que un plazo de 2 meses sea tiempo suficiente para la planificación de este tipo de inversiones.

Pregunta 2:

Viciado completamente; no veo muy viable el observar correctamente los procedimientos ambientales reglados en un plazo de 10 días.

Pregunta 3:

En lo que conozco, sí durante 2009. En 2010 Dios dirá...

Juan Pablo Fernández Muñoz

Ingeniero de Montes. Expert Sistemas Solares S.L. Madrid.

juanpablo.fernandez@expert-solar.com



Pregunta 1:

Los plazos que se dieron fueron reducidos por lo que había poca selectividad a la hora de aprobar el destino de los fondos, lo que llevó a financiar proyectos de manera indiscriminada, a veces sin sentido. Considero poco útil dar ese dinero para arreglar los bordillos de una ciudad cuando es más importante corregir los problemas de abastecimiento de agua de un pueblecito de la sierra de Gredos, por ejemplo. Asimismo no ha sido verificado el uso final de este dinero ni ha habido seguimiento de la productividad real de cada inversión, por lo que probablemente, y debido a la premura que se ha dado a los proyectos, muchos carezcan de rigor técnico y tengan que ser reparadas en breve.

Pregunta 2:

Muchos proyectos que han sido financiados con este montante ya habían sido aprobados o estaban en trámite de aprobación, lo que les hace estar fuera de la filosofía de este plan. Es por esto que tampoco ha habido improvisación excesiva. Lo que sí es cierto es que otros muchos carecen del rigor técnico suficiente para haber sido aprobados. El reparto del dinero debería haber sido infinitamente más selectivo.

Pregunta 3:

He visto más lucirle el pelo a las grandes y medianas ciudades que al sector forestal. Quizá no haya investigado mucho en este asunto pero a vuelo de pluma parece que ha sido insuficiente por no decir inexistente. No obstante, antes de hablar debería investigar más acerca del destino de este dinero en el sector forestal.

Gonzalo Ferrero Carbajo

Ingeniero de Montes. Ciudad Real. gferrero75@gmail.com

Pregunta 1:

La rapidez no da como resultado la obtención de una mejor calidad de proyecto ni, por supuesto, de ejecución. Es posible que las razones de los plazos cortos para estas obras haya que buscarlas en otro plano distinto al verdaderamente esencial, que es el del servicio público más adecuado. Bajo mi punto de vista, con el Plan E se están llevando a cabo algunas actuaciones sin demasiado sentido o necesidad que, al final, suponen gasto, falta de mejora (o incluso empeoramiento) y poca aceptación social. El hecho de que haya que elaborar, presentar, licitar y ejecutar los proyectos en poco más de un año, no permite seleccionar y realizar buenos proyectos, ni tampoco normalizar la situación crítica laboral que se está viviendo en el caso de España.

Pregunta 2:

En general, las actuaciones de carácter público que no tienen envergadura considerable (grandes infraestructuras) tienen unos procedimientos ambientales más ligeros que cualquier iniciativa privada; no porque no estén reglados, sino por el interés que, en cada momento, tienen los gobernantes de cualquier nivel (local, regional o nacional) sobre su ejecución. En el caso del Plan E seguro que, en algunos casos, ha habido atajos en los procedimientos ambientales preceptivos.

Pregunta 3:

El sector forestal ha sido, con diferencia, el más perjudicado por el Plan E. Han faltado muchas más inversiones en este campo; y para ello, se tiene que tener en cuenta la problemática de España: cambio climático acusado, incendios forestales, lluvias torrenciales, abandono del medio rural por falta de trabajo y rentabilidad, etc. Por ejemplo: con el presupuesto de cualquier actuación de tipo medio-alto del Plan E se podrían haber repoblado y mantenido bastantes hectáreas, dando empleo a un buen número de personas

durante años, beneficiando zonas deprimidas y el entorno natural. Resulta paradójico escuchar políticas y objetivos medioambientales que tienen buena fachada, pero escaso contenido. Seguro que no reportan los mismos votos estas actuaciones verdes.

José Gabriel González Vázquez

Ingeniero Técnico Forestal. Junta de Extremadura. Cáceres.
gonzalez1500@ingforestales.org

Pregunta 1:

Creo que sí. La premura del programa ha obligado a obviar la viabilidad económica y técnica de gran parte de las obras ejecutadas, notándose un interés mayor en los medios que en los objetivos. La contratación de personal es más importante que el fin de la obra.

Pregunta 2:

Seguro. Cada día se aprueban más obras en donde la evaluación ambiental es un mero paso en el expediente. No se supervisan las obras, y además cada vez se utiliza más el permiso medioambiental como una simple "circular" que llega al promotor advirtiéndole de algunos aspectos medioambientales que ha de tener en cuenta en la ejecución de la obra, pero nada más. He visto muchas declaraciones de impacto de actuaciones forestales de la Junta de Extremadura que contestan de igual manera a todas; se tienen unos modelos y se autorizan las obras sin análisis previo... Una chapuza.

Pregunta 3:

Creo que para nada. Lo más que he visto relacionado con la materia forestal son limpiezas alrededor de cascos urbanos, algunas obras de jardinería y poco más... Me viene a la cabeza la realización de parques en Extremadura con sus plantaciones y siembras correspondientes, en pleno mes de julio y agosto, a base de constantes riegos en una región donde la sequía está este año haciendo daños al sector primario... ¿Donde está la viabilidad técnica de estos proyectos?

Andrés López-Cotarelo

Ingeniero de Montes. Consultor Ambiental. Madrid. alcotarelo@gmail.com



Pregunta 1:

El Plan E sirve para aliviar unos meses la crisis del sector de la construcción, sin más visión de futuro. No contribuye al cacareado cambio de modelo productivo. No se ha valorado la utilidad de lo subvencionado. El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) ha utilizado el Plan E para hacerse una réplica de la Puerta de Brandemburgo. Habría sido más positivo destinar todo ese dinero a educación, o sin ir más lejos al sector forestal. Otra buena alternativa podría haber sido destinarlo para restaurar el patrimonio y fomentar otro modelo turístico distinto al de "sol y playa". Tenemos un país lleno de castillos cayéndose a trozos, que podrían haber sido restaurados. Francia, Italia, Alemania o el Reino Unido tienen menos y peores castillos que España, pero les sacan más partido turístico.

Pregunta 2:

No tengo información a este respecto.

Pregunta 3:

El Plan E no iba destinado al sector forestal. Los ayuntamientos, que son los beneficiarios de las ayudas, tienen un gran desconocimiento del sector forestal. La mayoría de los funcionarios municipales son abogados, arquitectos y aparejadores. Por poner ejemplos inmediatos y archiconocidos, habría sido más positivo haber destinado todo o parte de este dinero a tratamientos selvícolas, ordenaciones, repoblaciones y restauraciones de ríos.

Antonio Martín-Cobos Puebla

Ingeniero Técnico Forestal. Autónomo. Madrid. amcp740@hotmail.com



Pregunta 1:

Sí, plazos cortos que han afectado a la calidad y han dado lugar a elegir con rapidez la inversión y dirigirla a problemas urbanos (más visibles), no rústicos.

Pregunta 2:

No hay daños ambientales por carecer de inversión en este sector; paradoja.

Pregunta 3:

No ha llegado a las empresas forestales, ya que los Ayuntamientos con "Monte" son los del menor reparto de dinero (pequeñas cantidades), por lo que no han invertido en dicho

sector, sino que han tapado deudas anteriores. La creación de empleo ha sido totalmente nula.

Jesús M. Merino Delgado

Ingeniero de Montes. Autónomo. Madrid. jmmerino@ies.es

Pregunta 1:

Es un dato objetivo que tener que preparar en menos de dos meses, con las fiestas navideñas incluidas, el proyecto o memoria técnica de una obra cuya inversión no estuviese prevista es imposible, si se quiere llevar a cabo una correcta inversión. En ese sentido ha sido una verdadera vergüenza de nuestros dirigentes.

Pregunta 2:

Creo que no tiene nada que ver con los procedimientos ambientales reglados. Si algo positivo ha demostrado este plan es que la tramitación administrativa de los expedientes de contratación se puede realizar rápidamente, vía telemática, acortando enormemente los plazos, incluso los de pago. ¿Por qué no se exige el pago en 30 días en todos los contratos? Me refiero al pago de la Administración, y también del contratista a los trabajadores y a los subcontratistas. Solucionemos esto y tendremos resuelto el 80% de los problemas.

Pregunta 3:

Desconozco si se ha invertido en actuaciones forestales. Pero por lo que se ve en los carteles la obra ejecutada no tiene nada que ver con lo forestal. Salvo que los forestales nos hayamos dedicado a fabricar carteles de 4x3 m², aunque sean para un presupuesto de 2.000 euros.

Pere Josep Navarro i Maroto

Ingeniero Técnico Forestal. Aprov. forestales y biomasa. Lérida.
roure07@gmail.com



Pregunta 1:

Considero que el hecho de que se dé tan poco tiempo en los plazos establecidos es para poner en marcha proyectos que ya estaban en el tintero de los ayuntamientos. Aun así creo que debería haberse dado un plazo más prudencial. En cierta manera va bien pues proyectos que estaban almacenados ahora pueden tener salida. En el caso de proyectos de

nueva planta, pienso que no es tiempo suficiente para un buen desarrollo en la realización del proyecto.

Pregunta 2:

Creo que dependerá bastante de las intenciones en la redacción del proyecto, por tanto será más bien un "viciado" que un dinamismo.

Pregunta 3:

Creo que no ha beneficiado al sector forestal pues, como he comentado anteriormente, seguro que se habrán beneficiado proyectos ya redactados, y en su mayoría eran destinados a temas urbanísticos (accesos, alumbrado, aguas, caminos urbanos/rurales...). De esta manera se mantiene el empleo en el sector de la construcción. Esta percepción la tengo por lo que conozco por la vertiente del mediterráneo.

Gonzalo Oliveros García

Ingeniero de Montes. Iberproyectos Austral S.L. Madrid.

gonzalo_oliveros@hotmail.com



Pregunta 1:

Actualmente estoy trabajando en una ejecución de uno de los proyectos incluidos en el Plan E como asistencia técnica a la propiedad. Debido al limitado plazo de presentación de los proyectos, nos hemos encontrado con muchas incongruencias, defectos técnicos y carencias de especificaciones, así como presupuestos mal confeccionados. Todo ello se ha debido al plazo de presentación de los proyectos. Por tanto, indudablemente, el limitado plazo de presentación ha sido determinante en la calidad del proyecto. Tanto es así, que ha sido necesaria la redacción de un Proyecto Modificado para suplir todas las carencias del anterior.

Pregunta 2:

En mi caso, al tratarse de un proyecto de arquitectura en Madrid, no se han contemplado siquiera aspectos ambientales. Imagino que otros proyectos han tenido similares carencias que el que he comentado, por tanto, imagino que si en el presupuesto hay errores y defectos, en temas ambientales los habrá y en mayor número.

Pregunta 3:

Creo que en el caso de haber determinado cupos para tipologías de proyectos (arquitectura, urbanismo, reformas y medioambiente), el pastel podría haberse repartido de una forma

más equitativa. Por lo que he visto en mi zona, el dinero se ha "invertido" en aquellas tareas que los ayuntamientos tenían pendientes, pero que son cíclicas, como pueda ser el asfaltado de calles y las reformas de dependencias municipales que estaban obsoletas. Creo que a este Plan le faltaba una consideración importante, la cual debería haber limitado el porcentaje mínimo del presupuesto que se debería haber destinado a mano de obra. Los proyectos forestales de limpieza, tratamientos selvícolas y repoblaciones tienen una elevada partida de mano de obra, y podrían haber empleado a más gente en ellos.

Francisco Javier Pérez Bas

Gerente. Paisajistas del Mediterráneo S.L. Valencia. paco@paimed.com



Pregunta 1:

Creo que los plazos se encontraban justificados por la urgencia en la puesta en marcha de alguna medida económica que significara un punto de inflexión en la evolución del desempleo.

Dado que el importe máximo de las obras financiables era de 5.000.000 €, creo que 2 meses hubieran sido suficientes para redactar de urgencia un buen proyecto en el 95% de los casos. El problema surgió cuando los Ayuntamientos no quisieron contratar esta redacción de proyectos (por falta de presupuesto o por suspicacias ante la futura aprobación de la subvención solicitada), lo que llevó a la redacción de los mismos por parte de los propios servicios técnicos municipales (que a día de hoy aún siguen saturados). Esto sí ha influido negativamente en la calidad de los proyectos, mucho más que los plazos disponibles, máxime en un momento en que las estructuras de las empresas están sobredimensionadas para el volumen actual de trabajo.

Pregunta 2:

Creo que no sólo la aplicación de los procedimientos ambientales, sino la aplicación de la legislación vigente en general, se ha visto afectada negativamente por los plazos establecidos en este Plan. La falta de medios municipales para asumir esta carga no programada de trabajo ha influido negativamente en la capacidad de control y gestión en la ejecución de las obras. Aquellos ayuntamientos que han externalizado determinados servicios (direcciones de obra...) han conseguido mantener un estándar de calidad en la dirección y gestión de las obras, al reducir considerablemente la carga de obras a dirigir por los servicios técnicos municipales.

Pregunta 3:

Cuando un municipio recibe un presupuesto no solicitado para una determinada actuación, y debe decidir su destino, quedan muy claras las prioridades de dicho municipio. Así, el reducido número de obras forestales ejecutadas con estos fondos, establece claramente qué lugar ocupa nuestro sector en la sociedad, incluso en unos fondos cuyo objetivo principal era el de crear empleo: ¿se os ocurre algún tipo de obra que emplee más volumen de mano de obra, para un mismo presupuesto, que una obra forestal? Aún así, debo reconocer que determinadas excepciones han conseguido que parte del sector forestal dé un considerable respiro gracias a este fondo estatal, y desde aquí creo que se debería reconocer la labor de los técnicos municipales que han conseguido convencer a sus políticos de la inclusión de una obra de carácter forestal en estos fondos. Gracias.

José Pinar Arenas

Ingeniero de Montes. Autónomo. Valencia. Jopiar_Montes@hotmail.com



Pregunta 1:

En mi opinión, no todos los proyectos y obras han seguido el mismo patrón de solicitud, aprobación y ejecución. Por una parte estaban los que ya se contemplaban en partidas presupuestarias de ayuntamientos o bien estaban preparados, y rápidamente se ajustaron a los requisitos. En la otra cara de la moneda tenemos los que se prepararon de una forma fugaz, con objeto de cubrir necesidades reales. Creo que éstos últimos son los que en parte pueden haber menguado la calidad de los documentos e incluso la solución de las obras planteadas.

Pregunta 2:

Si comento desde lo que conozco, pequeñas y medianas obras, no creo en principio que se hayan menoscabado tales procedimientos, aunque cierto es, que algunas obras como parques y jardines pueden tener una menor calidad paisajística.

Pregunta 3:

En principio, directamente no, por lo menos desde lo que yo conozco, puesto que la mayoría de obras tienen un contenido en obra civil muy amplio, campo en el que estamos totalmente subordinados a otros profesionales. Indirectamente puede ser, de forma puntual.

Eduardo Rojas Briales

Ingeniero de Montes. Universidad Politécnica de Valencia. edrobr@prv.upv.es



Pregunta 1:

Sin duda los plazos eran muy ajustados, determinados por su propia finalidad.

Pregunta 2:

Es posible. En todo caso pone en evidencia la necesidad de revisar duplicidades y rigideces excesivas que dificultan la actividad económica, no siempre suficientemente justificadas.

Pregunta 3:

Dos aspectos han frenado su utilidad para el sector forestal. La falta de una excepcionalidad para EELL en zonas de montaña y de poca población pero mucha extensión que justifique el coste fijo de redacción de un proyecto. Una tarifa plana no contribuye al reequilibrio territorial. En segundo lugar, la falta de forestales en las EELL anclados profesionalmente en la gestión de los 8.000.000 de hectáreas de montes de su titularidad (como los arquitectos en el urbanismo) hubiera permitido traspasar una parte sustantiva a inversión forestal. El 5% del fondo supondría duplicar el presupuesto actual en inversiones forestales.

Pablo Sanjuanbenito García

Ingeniero de Montes. Consejería de Medio Ambiente. Madrid.
pablo.sanjuanbenito@madrid.org

Pregunta 1:

Todos los que, de alguna forma, tenemos contactos con ayuntamientos, sabemos que muchas de estas obras se han realizado con precipitación. Quizá estaban en los listados de los ayuntamientos, pendientes de su financiación, pero normalmente no en forma de proyecto ya que un proyecto cerrado enseguida se queda obsoleto. El resultado sin duda alguna ha sido la precipitación.

Pregunta 2:

Por lo que he visto, los ayuntamientos se han "lanzado" al arreglo de calles, aceras, pavimentado, mejora de las redes de servicios municipales y, en general, una gran variedad de obras civiles de fácil planificación y ejecución. Por ello no creo que tengan graves consecuencias ambientales, ni por supuesto en la generación de empleo.

Pregunta 3:

No creo que haya fomentado ningún tipo de empleo. El empleo se fomenta con medidas estructurales para que sea la iniciativa privada la que los cree; esto lo sabe cualquiera. Y cuando digo la iniciativa privada no me refiero a la "gran empresa" industrial, sino a los autónomos y pequeños empresarios. Mientras no se lo pongan fácil a ellos, cualquier medida será ineficaz. Si esto es así en el empleo en general, supongo que en el empleo forestal habrá sido más efímera e ineficaz la medida.

Francisco de Borja Sanz Vidal

Ingeniero Técnico Forestal. Valencia. francsanz@terra.es



Pregunta 1:

En mi opinión, aunque dos meses de plazo para la presentación de proyectos de ejecución completos, puede afectar a la calidad de los proyectos redactados, hay que remarcar que para la solicitud de estas ayudas sólo se ha requerido una memoria valorada en la que se especificara en qué se quería invertir la subvención así como la justificación de los costes, por lo que tras haber sido aprobados los proyectos, se han elaborado de forma más detallada los proyectos de ejecución de las obras subvencionadas. Además, en la mayoría de casos han sido obras de pequeña envergadura o proyectos guardados en un cajón a la espera de dotación presupuestaria para llevarse a cabo.

Pregunta 2:

-

Pregunta 3:

Sin ninguna duda no creo que estos fondos hayan favorecido a empresas forestales, pues desde los ayuntamientos se ha primado la realización de obra civil, con el objetivo de generar empleo para las innumerables empresas constructoras afectadas por la crisis que atraviesa el país. No obstante, en poblaciones con un sector forestal más fuerte, puede que sí haya servido para fomentar el empleo forestal.

Salvador Villalba Roselló

Ingeniero Técnico Forestal. Ayto. de Vilamarxant. Valencia.
salvaviro@yahoo.es



Pregunta 1:

He sido redactor de uno de los DOS ÚNICOS proyectos de obra forestal que se han presentado en la provincia de Valencia por parte de ayuntamientos. En concreto he redactado un proyecto de creación de cortafuegos de interfaz forestal/urbana en el municipio de Vilamarxant. Puedo afirmar que los plazos son claramente INSUFICIENTES y que a día de hoy, con la obra en marcha, me está suponiendo continuos cambios y cálculos de rendimientos, etc., puesto que el proyecto no se redactó, desgraciadamente, con el tiempo necesario. En concreto se ha sacrificado calidad de redacción, que no de ejecución, en detrimento de no perder inversión en terreno forestal, ya que la inversión de la Generalitat Valenciana en prevención de incendios para terrenos forestales de titularidad municipal es de CERO euros.

Pregunta 2:

Creo que los ha viciado ya que todos hemos intentado, dentro de la legislación, "reducirlos" al máximo.

Pregunta 3:

Yo no creo que haya sido una ayuda para una gran parte del sector de la ingeniería y la construcción. Para unos pocos sí, pero para una mayoría, no. En cuanto al sector forestal, creo que es hasta vergonzoso comentarlo, pero es lo que hay. Como he dicho, en la provincia de Valencia únicamente DOS AYUNTAMIENTOS (Torrent y Vilamarxant) han invertido en obras de claro carácter forestal. Jardines, rotondas, plazas y un largo etcétera, sí que vamos a tener en España como los chorros del oro. Ahora bien, infraestructuras estratégicas y fomento del tejido industrial e investigador, más bien poco. Triste horizonte para nuestro sector.

Rosa María Zumel Alonso

Ingeniera Técnica Forestal. Desempleada. Madrid. romazual@hotmail.com



Pregunta 1:

Dados los plazos, hay más probabilidad de que no se hayan presentado a concurso empresas que no se hayan enterado a tiempo.

Pregunta 2:

Supongo que con menos tiempo se inspeccionan peor los requisitos a cumplir y las ventajas de cada licitación.

Pregunta 3:

¿Cuál es tu opinión?: PLAN E. FONDO ESTATAL DE INVERSIONES LOCALES

No conozco hasta qué punto ha mejorado el trabajo en el sector. Pienso que aunque sea momentáneo siempre es buena una mejora, pero creo que la ayuda debería haber sido destinada a crear cooperativas.

La Revista no se hace responsable de los contenidos de las opiniones recogidas.